AUTORIZACION.

Yo MARIA CAMILA LOPEZ DAZA identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito, autorizo a la Unidad Prestadora de Salud Antioquia para que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 753 de 2019, "Por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018 'por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" consulte en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, si me encuentro inhabilitado por haber sido condenado por delitos sexuales contra menores.

Lo anterior en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 2 del citado decreto que indica:

ARTICULO 2. ***Entidades públicas y privadas obligadas a consultar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes****. El ICBF, en el marco de sus competencias constitucionales y legales y de acuerdo con la definición efectuada en el artículo anterior, sobre los cargos, oficios o profesiones que involucran una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, autoriza a las entidades públicas y privadas a consultar en línea el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra los mismos, en los procesos de selección de su personal, en aquellos empleos que se desarrollen en los ámbitos educativos, recreacionales, de cuidado, protección, asistencia, salud, nutrición, bienestar, cultura, religioso, seguridad, entre otros, en cuyo ejercicio impliquen un trato directo y habitual con menores de edad.*

Parágrafo 2. *Será responsabilidad de las entidades públicas y privadas obligadas a consultar el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, obtener la autorización previa, expresa y escrita del aspirante al cargo, u oficio, la cual deberá reposar dentro de la documentación correspondiente al proceso de selección dirigido a su vinculación laboral, contractual o reglamentaria, según el caso.*

C.C

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ANTIOQUIA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

GS-2026-334579-DEANT/SUSAN/UPRES 20.1

Envigado 05 de octubre del 2026

Señora
MARIA CAMILA LOPEZ DAZA
Médico General Administrativo
Envigado

Asunto: Solicitud de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión

Respetado(a) señor(a):

Desde la unidad prestadora de Salud Antioquia, grupo prestador de servicios de salud, en calidad de dueño de la necesidad, y de conformidad con las necesidades identificadas para el cumplimiento de las funciones institucionales, me permito solicitar formalmente sus servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en los siguientes términos:

Objeto del servicio

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en medicina general - profesional universitario, para la atención de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional - unidad prestadora de salud Antioquia

Actividades a desarrollar

- Coordinar las diferentes actividades adoptadas en el MATIS, con los profesionales que intervienen en la implementación de las RIAS.
- Velar por el debido diligenciamiento y gestión de las matrices y cohortes de las diferentes rutas de atenciones en salud.
- Entregar los diferentes cumplimientos requeridos por el nivel central correspondientes a la gestión del riesgo

Horas Prestación Servicio
Horas mensuales: 190 horas
Horas semanales (referenciales): 44 horas
Horas diarias): 08 horas

4. Plazo de ejecución

El plazo estimado para la ejecución del servicio será de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de inicio que se establezca en el respectivo contrato.

Atentamente,

Intendente **FERNEY ERNESTO ROJAS TORRES**
Responsable Integración De La Microred - UPRES DEANT

Elaboró: IT FERNEY ERNESTO ROJAS TORRES
UPRES – GUPAS

Revisó: IT FERNEY ERNESTO ROJAS TORRES
UPRES – GUPAS

Fecha de elaboración: 05-10-2026
Ubicación: Ubicación G:\it ferney rojas\eco profesionales

Carrera 43ª 48c sur – 45 Envigado
Teléfonos: 3505855774
Deant.upres-gpa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Envigado 02 de octubre de 2026

Mayor
CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO
Jefe Unidad Prestadora Salud Antioquia
Carrera 43ª 48 C Sur 45 B/Primavera
Envigado Antioquia

Respetado Mayor

Con el presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Dirección de Sanidad Unidad Prestadora de Salud Antioquia, mis servicios profesionales como **MEDICO GENERAL** y para tal efecto me acogeré a las condiciones, áreas y/o servicios que determine de acuerdo con sus necesidades, programación y honorarios establecidos por la entidad así:

Oferta Horas Prestación Servicio		
Día	**Semana**	**Mes**
8	44	190

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, ni relacionada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informado en la siguiente dirección: Calle 68b Nro 27-34 (Medellín, Antioquia), Celular: 3196498297

Para los anteriores fines, me permito informar que mi hoja de vida reposa en esa Entidad.

Cordialmente,

Maria Camila Lopez Ruiz

NOMBRE

cc. 1152461782

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.461.782**

LOPEZ DAZA

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-2015 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00674411-F-1152461782-20150303 0043364558A 1 43575999

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lopez	Daza	Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1152461782

GENERO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 01 AÑO 1997

PAÍS

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS DEPTO

MUNICIPIO

TELÉFONO EMAIL maria.lopezda21@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	01	2023	1152461782

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD APREHSI GROUP				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ENVIGADO							*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día	29	*Mes*	07	*Año*	2024		*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO GENERAL	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA EXTERNA							*DIRECCIÓN* CARRERA 67 71 38				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*				
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*							*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*			*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*							*DIRECCIÓN*				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Envigado, 2 de octubre 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-02 14:39

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	CAMILA	LOPEZ	DAZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1152461782

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 10 N 27 51 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$6.300.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$6.300.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	DAVID	ZAPATA	BEDOYA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1037650094

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Santa Clara de Asís

Religiosas Franciscanas de María Inmaculada

Medellín - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia según Resolución No. 00573 del 25 de Enero del 2007.

Confiere a:

María Camila López Daza

T.I. 97012605378

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.

Hna. Luz Mary Ocampo Flórez
C.C. 41.413.096
Rectora

RECTORIA

Adriana Zapata Sánchez
C.C. 43.455.943
Secretaria Académica

SECRETARIA

Anotado en el control interno del plantel en el Libro de Actas de Graduación No. 03
Folio No. 43 *Numeral* 21
Acta General No. 01

Dado a los 28 *días del mes de* Noviembre *del año* 2013

ISO 9001
icontec
Cód. No. SC 3847-1

IQNet

Powered by CamScanner

COLEGIO SANTA CLARA DE ASIS

FRANCISCANAS DE MARIA INMACULADA
Calle 34B Nº 8234 Teléfono 4135622

REGISTRO DANE Nº: 305001-003505 **CODIGO ICFES 024547**

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, año lectivo 2013, las suscritas Rectora y Secretaria en la Dirección del "Colegio Santa Clara de Asis", Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución Nº 00573 del veinticinco (25) de Enero de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgarle el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

María Camila López Daza
T.I. Nº 97012605378 de Medellín.

Es fiel copia tomada del Acta original Nº 1, folio 43 de fecha 28 de Noviembre de 2013, que consta de 37 estudiantes graduadas, que comienza con el nombre de Juliana Agudelo Toro y se cierra con el nombre de Ana Isabel Zuluaga Segura.

Firmado y sellado por Hna. Luz Mary Ocampo Flórez (Rectora) y la Sra. Adriana Zapata Sánchez (Secretaria).

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013).

Firmado y Sellado

Colegio Sta. Clara de Asis RECTORIA Hermanas Franciscanas M.I.

Rectora
C.C Nº 41.413.096 de Bogotá

Colegio Sta. Clara de Asis SECRETARIA Hermanas Franciscanas M.I.

Secretaria
C.C Nº 43.455.945 de Medellín

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 301 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MARIA CAMILA LOPEZ DAZA

con Cédula de Ciudadanía No. 1.152.461.782 de Medellín
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Medellín el día 27 de enero de 2023

Libro de Registros No. 0080520231 Folio No. 002 Registro No. 0016
Refrendado en Medellín el día 26 de enero de 2023

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Jeimy Alejandra Martinez Giraldo

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 05-4305-2023

PROGRAMA:	MEDICINA
CODIGO SNIES:	52723
FECHA GRADO:	27 DE ENERO DE 2023
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS MEDELLÍN

En atención a que MARIA CAMILA LOPEZ DAZA
con Cédula de Ciudadanía No 1.152.461.782 de Medellín
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Medellín, mediante acta No 001 en sesión del día 20 de enero de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
Decano(a) facultad:	ANA MARIA JARAMILLO CARO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Medellín el día 27 DE ENERO DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DIGITAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Salud · COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

MARIA CAMILA LÓPEZ DAZA
CC 1152461782



MÉDICO
Universidad Cooperativa De Colombia
Medellín

GRADO: 27/01/2023
ReTHUS: 11/07/2024

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 164 del 2007, y el Decreto 4192 del 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano, ubicado en la Carrera 7 # 69-17 (Bogotá D.C., Colombia). parse/colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Manrianda Plata
Representante Legal Colegio Médico Colombiano

QR DIGITAL

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión | Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación * Cedula de Ciudadania

Número de Identificación * 1152461782

Primer Nombre MARIA

Primer Apellido LOPEZ

Confirme los números de la Imagen *

481⁷

Cambiar

3950

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-10-02--8:35:24 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1152461782	MARIA	CAMILA	LOPEZ	DAZA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA CAMILA LOPEZ DAZA identificado(a) con CC 1152461782 registra La siguiente información:

2026-10-02--8:35:24 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2024-07-11	126667	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA\|ANTIOQUIA\|MEDELLÍN	2023-07-04	2024-07-03	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:39 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1152461782**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ DAZA MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304137419

PIB
08:14:57

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA LOPEZ DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152461782:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 08:10:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11524611782
Código de Verificación	1152461178226100208 1007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 08:16:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152461782** y Nombre: **MARIA CAMILA LOPEZ DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148832510** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:40 horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1152461782,** Apellidos y Nombres **LOPEZ DAZA MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA**, con NIT **901363087-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152461782 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 08:24 AM

Código Verificación: **351F7UNAVJ**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Viernes, 02 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CAMILA LOPEZ DAZA identificado(a) con CC 1152461782, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	23077519149	2017-06-02	Activo	****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 345 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 905 717 - Estados Unidos(1) 1 888 279 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA CAMILA LOPEZ DAZA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1152461782** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1152461782
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA CAMILA LOPEZ DAZA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	25/11/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14703819383

(415)7707212489984(8020) 000001470381938 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 4 6 1 7 8 2	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 4 6 1 7 8 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	DAZA	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3 1

41. Dirección principal
CR 47 52 SUR 110

42. Correo electrónico maria.lopezda21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 2 0 1 6 8	3 1 0 5 2 1 6 7 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020-08-14 / 11:50:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ DAZA MARIA CAMILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO No 3
INFORMACION A TERCEROS

1. TIPO DE BENEFICIARIO
SELECCIONE LA OPCIÓN CORRECTA

1.1 Consorcio o Unión Temporal		1.11 Persona Natural Extranjera	
1.2 Departamento		1.12 Persona Natural Nacional	X
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera		1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera		1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	
1.5 Establecimiento Público Nacional		1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	
1.6 Gobierno Extranjero		1.16 Regional sin NIT Especial	
1.7 Municipio		1.17 Resguardo	
1.8 Otra Pública Departamental		1.18 Sociedad de Economía Mixta	
1.9 Otra Pública Municipal		1.19 Universidad Pública	
1.10 Otro Beneficiario		1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado	

2. TIPO DE DOCUMENTO
ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA O NIT

2.1 Cédula de Ciudadanía		2.4 Otro Tipo de Documento	
2.2 Cédula de Extranjería		2.5 Pasaporte	
2.3 Registro Único Tributario		2.6 Tarjeta de Identidad	

NUMERO DEL DOCUMENTO 1 0 0 2 2 5 1 9 1 4 9

3. TIPO RETENCION
DILIGENCIAR TODOS LOS DATOS CON LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente		3.5 General no es Gran Contribuyente ni Autoretenedor	
3.2 Entidad Estatal o sin ánimo de lucro		3.6 Régimen Común	
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor		3.7 Régimen Simplificado	
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor			

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL Maria Camila Lopez Diaz

5. PAIS Colombia REGION Antioquia CIUDAD Medellin

6. TELEFONO 3105216704 7. FAX _____

8. DIRECCION _____ 9. E-MAIL _____

10. INFORMACION DE LA CUENTA
ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA

10.1 ENTIDAD FINANCIERA Bancolombia SUCURSAL _____

10.2 NUMERO DE LA CUENTA _____ AHORROS [] CORRIENTE [X]

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE FECHA 27-10-2026

Maria Camila

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C115246178200351693
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **MARIA CAMILA LOPEZ DAZA**, identificado(a) con C.C. No. 1152461782 y T.P. o R.M. No. 1152461782 del(a) Colegio Médico Colombiano, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el viernes 02 octubre 2026 a solicitud del(a) interesado(a).

TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA PRESIDENTE

HERMAN REDONDO GOMEZ
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-08-21

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	MARIA CAMILA LOPEZ DAZA	Documento:	CC 1152461782
Fecha de nacimiento:	1997-01-26	Lugar de nacimiento:	BOGOTÁ D.C (CUNDINAMARCA)
Edad:	28 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CARRERA 45F # 40 SUR	Municipio:	ENVIGADO
Teléfono:	3105216704	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	MEDICO GENERAL	EPS:	Sura
Responsable**:	JUAN DAVID ZAPATA (ESPOSO)	Teléfono:	3166219984
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - pfizer Dosis 2 - Ultima dosis: 2021/04/29.
2. Vacuna:Covid-19 - moderna Dosis 3 - Ultima dosis: 2021/12/20.
3. Vacuna:Toxoide tetánico - refuerzo Dosis 1 - Ultima dosis: 2025/03/15.
4. Vacuna:Influenza - Dosis 3 - Ultima dosis: 2025/01/02.
6. Vacuna:Fiebre amarilla - Dosis 1 - Ultima dosis: 2007/09/22.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometria: Su capacidad visual es deficiente pero no le genera restricciones para la ocupación. Requiere ser corregida..
Audiometría: NO APLICA.
Espirometria computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a MARIA CAMILA LOPEZ DAZA con documento de identificación No. 1152461782 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de MEDICO GENERAL del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su defecto de refracción por Optómetra.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

VANESSA OLMOS ASMAR
Médico y cirujano
U. Libre
Resolución 5240011
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
U. CES
Licencia 2016060082713 del 26/10/2016

Firma para identificación de usuario
MARIA CAMILA LOPEZ DAZA
Documento: 1152461782

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

EMPRESA

EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 1152461782
Fecha: 2025-08-21

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA



INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado	Optec 2000
Nombre	MARIA CAMILA LOPEZ DAZA
Documento:	1152461782
Empresa usuaria:	INDEPENDIENTE
Usa lentes:	NO Tipo de lentes:
Frecuencia	Exámen realizado con lentes de contacto: NO

PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena

VISION LEJANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/30 Ojo Izquierdo: 20/50 Ambos ojos: 20/30

VISION CERCANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/30 Ambos ojos: 20/20

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Nasal 35 grados: Normal	Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal	Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal	Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal	Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Estereopsis 40" de arco
Visión cromática normal.
Disminución de agudeza visual, mejora con agujero estenopeico
Requiere valoración por optometría

Natalia Rodriguez T.

NATALIA MARIA RODRIGUEZ TORRES
Optómetra
Universidad Antonio Nariño
Resolución N° 1037625755

Firma para identificación de usuario
MARIA CAMILA LOPEZ DAZA
Documento: 1152461782

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO TALENTO HUMANO

CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

REALIZADO POR TALENTO HUMANO

Yo _María Camila López Daza_ identificado con Cedula de Ciudadanía _1152461782_ de _Medellín_ durante el proceso de selección se me ha informado en el momento de la entrevista que el contrato que llegaría a firmar con la Unidad Prestadora de Salud Antioquia de la Policía Nacional es por Prestación de Servicios, donde debo cumplir con los siguientes requisitos:

1) Pagar salud, pensión y ARL como independiente, sobre el 40% del valor mensual de mis honorarios, sin que este valor sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente.

Acepto: __x____ No Acepto: _____

2) Se me ha explicado los diferentes riesgos de afiliación a la ARL dependiendo de la Unidad Médica a Laborar.

Acepto: ___x___ No Acepto: _____

3) Realizar el pago de pólizas contractuales las cuales son, de calidad y cumplimiento, responsabilidad civil y contractual (si aplica); las pólizas se pagan por el valor total del contrato ante cualquier aseguradora.

Acepto: ___x___ No Acepto: _____

4) Me han dado a conocer que la unidad a laborar es _Unidad prestadora de salud Antioquia_, con una intensidad horaria equivalente a _8_ horas diarias, ___44__horas semanales y __190_ horas mensuales.

Acepto: ___x___ No Acepto: _____

FIRMA _____

NOMBRE __ María Camila López Daza _

CEDULA __1152461782_

DOCUMENTO NO CONTROLADO

Medellín 02 octubre de 2026

Señores
Fondo Rotatorio
Policía Nacional
Ciudad

Yo _ María Camila López Daza_ identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. __1152461782__ de _Medellín_ certifico que de conformidad en lo establecido en el Artículo 905 de estatuto tributario, bajo gravedad de juramento, que SI ____ NO _x___ he obtenido ingresos brutos ordinarios y extraordinarios iguales o superiores a 1400 UVT e inferiores a 3500 UVT en el año gravable 2025.

FIRMA 

NOMBRE _ María Camila López Daza_

CEDULA __1152461782_

GS-2026-090504-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
GRUPO TALENTO HUMANO DISAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 22.3

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2026

Señor mayor
CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO
Jefe Unidad Prestadora Salud Antioquia
Carrera 43a # 48c sur-45 Envigado
Medellín

Asunto: 03-2026 DEANT Constancia Cargas de Trabajo Personal Administrativo (CTPA)- ajuste

De acuerdo a la Resolución No. 398 del 13 de septiembre de 2023 "*Por la cual se establece la metodología para calcular las necesidades del personal asistencial y administrativo de la Dirección de Sanidad*" con la cual se establecen las necesidades del personal en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional y el resultado de la aplicación de la técnica desarrollado con la metodología de Cargas de Trabajo, se determinó el personal requerido para ejecutar las actividades y funciones de la de la Unidad Prestadora Antioquia (DEANT) de la Dirección de Sanidad, así.

Unidad Prestadora de Servicio Antioquia (DEANT)							
Unidad Prestadora de Servicio Antioquia (DEANT)	Grado y/o Código	Profesión	Perfil Requerido	Planta Actual		Perfil Faltante	Código Plaza
				Uniformado	No Uniformado		
Jefatura Unidad Prestadora de Servicio de Antioquia	MY	Odontólogo	1	1			
	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Grupo Soporte y Apoyo (GUSAP)	IJ	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Planeación	PUN8	Ingeniero ambiental	1			1	**DEANT0008**
	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	TA_25	Técnico en Sistemas	1		1		
Atención al Usuario	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PUN8	Trabajador Social o Psicólogo	1			1	**DEANT0001**
	TA_27	Técnico de Servicios	1		1		
Talento Humano	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			

	PUN8	Psicólogo	1			1	DEANT0007
Talento Humano (Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo)	MESIII8	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	1			1	DEANT0003
	PES8	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (Fisioterapeuta)	1			1	DEANT0004
	PES8	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo (Psicólogo)	1			1	DEANT0005
	PUN8	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	1			1	DEANT0006
Supervisión de Medicamentos	IJ	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	MESIII8	Médico Especialista en auditoria de Salud (calidad)	1			1	DEANT0040
	MESIII8	Médico Especialista en auditoria de Salud (cuentas)	1			1	DEANT0041
	PUN8	Químico Farmacéutico	1			1	DEANT0042
	TLO8	Tecnologo (a) Regente de Farmacia	1			1	DEANT0055
	TNI8	Técnico en Farmacia	1			1	DEANT0043
	TNI8	Técnico en Farmacia	1			1	DEANT0054
Central de Citas	IJ	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Grupo Asuntos Jurídicos (ASJUR)	IT	Abogado	1	1			
	PUN8	Abogado	1			1	DEANT0002
	PUN8	Abogado	1			1	DEANT0063 (Provisional)
	PUN8	Abogado	1			1	DEANT0064
Grupo Medicina Laboral (GUMEL)	IJ	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	IT	Abogado	1	1			
	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PS244	Médico General	1		1		
	SM214	Médico General	1		1		

	SM214	Médico General	1		1		
	SM214	Médico General	1		1		
	SM214	Médico General	1		1		
	PS_22	Médico General	1		1		
	SM_29	Médico General	1		1		
	SM_29	Médico General	1		1		
	SM_29	Médico General	1		1		
	MESIII8	Médico Especialista en Salud Ocupacional, Gerencia de la Calidad, Administración en Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Auditoria Medica	1			1	DEANT00024
	MESIII8	Médico Especialista en Salud Ocupacional, Gerencia de la Calidad, Administración en Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Auditoria Medica	1			1	DEANT00025
	MESIII4	Médico Especialista en Salud Ocupacional, Gerencia de la Calidad, Administración en Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Auditoria Medica	1			1	DEANT00026
	MGE8	Médico General	1			1	DEANT00027
	PUN8	Abogado	1			1	DEANT00028
	TNI8	Técnico en gestión documental, Técnico administrativo, Técnico Empresarial, Técnico en ofimática, Técnico en Sistemas, y//o Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	DEANT00029
	TNI8	Técnico en gestión documental, Técnico administrativo, Técnico Empresarial, Técnico en ofimática, Técnico en Sistemas, y//o Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	DEANT00030
	TNI8	Técnico en gestión documental, Técnico administrativo, Técnico Empresarial, Técnico en ofimática, Técnico en Sistemas, y//o Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	DEANT00031
Grupo Prestador de Atenciones en Salud (GUPAS)	CT	Odontólogo	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	MESIII8	Médico Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud	1			1	DEANT0057

		(AUDITOR EXCUSAS MEDICAS)					
	MGE8	Médico General	1			1	DEANT0010
	MGE8	Médico General	1			1	DEANT0032
	MGE8	Médico General	1			1	DEANT0033
	PES8	Enfermero Especializado Epidemiologia	1			1	DEANT0009
	PUN8	Enfermera Profesional	1			1	DEANT0034
	PUN8	Enfermera Profesional	1			1	DEANT0035
	PUN8	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes	1			1	DEANT0065
	TNI8	Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	DEANT0036
	TNI8	Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	DEANT0037
	TNI8	Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	DEANT0061
Área Logística y Finaniera (ARLOF)							
Jefatura Administrativa	CT	Contador Publico	1	1			
Grupo Financiero (GRUFI)	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Presupuesto	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Contabilidad	PUN8	Contador Publico	1			1	DEANT0011
	TS_25	Técnico de Servicios	1		1		
Tesorería	PUN8	Contador Publico	1			1	DEANT0056
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Central de Cuentas	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PUN8	Contador Publico	1			1	DEANT0012
	TNI8	Técnico Administrativo	1			1	DEANT0038
Grupo Contratos (GRUCO)	IT	Abogado	1	1			
	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	AA_32	Auxiliar	1		1		
	PUN8	Abogado	1			1	DEANT0013
	PUN8	Contador	1			1	DEANT0044
	TNI8	Técnico Administrativo	1			1	DEANT0045
Grupo Logístico (GRULO)	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			

	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	TA_25	Técnico Auxiliar de Laboratorio Clínico	1		1		
	PUN8	Químico Farmacéutico	1			1	**DEANT0014**
	PUN8	Ingeniero Biomédico	1			1	**DEANT0015**
	PUN8	Ingeniero Biomédico	1			1	**DEANT0058**
	TLO8	Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos Biomédicos y/o Tecnólogo en Electromedicina	1			1	**DEANT0059**
	TLO8	Tecnólogo en Mantenimiento de Equipos Biomédicos y/o Tecnólogo en Electromedicina	1			1	**DEANT0060**
	TNI8	Técnico Auxiliar en Almacén	1			1	**DEANT0062**
Establecimiento de Sanidad Policial Primario (ESPRI)							
ESPRI Comando Distrito Bello	IJ	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
	MGE8	Médico General	1			1	**DEANT0052**
	TNI8	Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	**DEANT0053**
ESPRI Escuela Carlos Eugenio Restrepo	SI	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
ESPRI Comando Antioquia	TS_25	Técnico en Servicio	1		1		
ESPRI Distrito Rionegro	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	SI	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			

ESPRI Escuela Carlos Holguín Mallarino	AA_32	Auxiliar para apoyo seguridad y defensa	1		1		
Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica (ESPCO)							
Clínica DEANT	CT	Odontologo	1	1			
	TS_27	Técnico Auxiliar de Enfermería	1		1		
	MESIII8	Médico Especialista en Auditoría Clínica	1			1	**DEANT0066**
	MGE8	Médico general	1			1	**DEANT0039**
	MGE8	Médico general	1			1	**DEANT0047**
	PUN8	Enfermera Profesional	1			1	**DEANT0048**
	PUN8	Enfermera Profesional	1			1	**DEANT0049**
	TNI8	Técnico Auxiliar de Enfermería	1			1	**DEANT0050**
Grupo Soporte y Apoyo (GUSAP)	IT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	ADS12	Auxiliar	1		1		
	AA_32	Auxiliar	1		1		
Grupo Servicios Asistenciales (GASIS)	SI	Tecnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
	PUN8	Bacteriólogo	1			1	**DEANT0017**
Servicio Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (SEADI)	SI	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
Servicio Quirúrgico (SEQUI)	IJ	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
	PT	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
	TNI8	Técnico Administrativo	1			1	**DEANT0051**
Servicio Hospitalizaciones (SEHOS)	PT	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
Servicio Urgencias (SEURG)	SI	Técnico Auxiliar de Enfermería	1	1			
	SI	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
	PT	Técnico Profesional en Servicio de Policía	1	1			
Total			**143**	**66**	**19**	**58**	

La presente constancia se expide de acuerdo con las comunicaciones oficiales GS-2026-319257-DEANT y GS-2026-311586-DEANT con el fin de apoyar la gestión del Subsistema de Salud Policía Nacional y la necesidad de personal administrativo de la unidad.

Nota: Se realizan los siguientes ajustes en equipo de la Clínica DEANT

- Se elimina la carga Medico General MGE8 con código DEANT0046

- Se crea la carga de Médico Especialista MESIII8 Médico Especialista en Auditoría Clínica con código DEANT0066.

La vigencia o ajuste de esta certificación está sujeta a cambios no previstos como rotación del personal, necesidades del servicio, temporalidad de los productos a contratar y disposición del alto mando.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Paula Andrea Villareal Ocaña
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 36752071
Dependencia: Grupo Talento Humano Disan
Unidad: Direccion De Sanidad De La Policia Nacional
Correo: paula.villareal@correo.policia.gov.co
2/10/2026 5:45:40 p. m.

Anexo: no

Calle 44 50 - 51
Teléfono: 5804400 ext 7510
disan.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

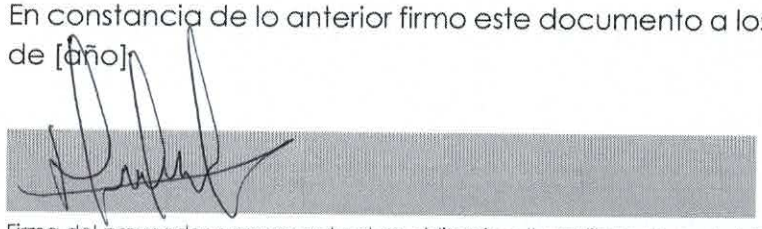
CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

María Camila López Daza, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de [año].



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: _ María Camila López Daza __

Documento de Identidad: __1152461782__

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

maria camila lopez daza

C.C 1.152.461.782

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 31 de julio 2025

Código: 769297381000

Aura Isabel Mora
Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA CAMILA LOPEZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.152.461.782

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL (AVS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.
DECRETO 2150 DE 1995 RIGE LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO ACADEMICO@IDEASVS.COM O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500.

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA CAMILA LOPEZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.152.461.782

Asistió al Curso de:

HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (HSS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 6 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2025.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

Dancy Sidney Monje Perez
REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL. DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 576 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD. PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **ACADEMICO@IMAVES.COM** O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN **321 405 9500.**

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Maria Camila

Apellidos: Lopez Daza

Documento de identidad: C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuál: ☐

No. 1152 461 782

Fecha de nacimiento: Día 26 Mes 01 Año 1997

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	08-04-2021	FPIZER	ER1742	UH sanjavier	Alexandra David Jaramillo	21 911653
	2	29/04/21	PFIZER	ET6424	UH San Javier	Angela Atehortua	1037070072
		20-12-21	moderna	ander7	Eugenio Restrepo.	Luna pulido	1007435411

Scanned with CamScanner

Maria Katherine Cano T
Medicina Universidad CES
Universidad CES RM 53620
ASO 0401MATT-2017

57

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	7 JUL 14	02411000 C	
	2	9 DIC 14	02483201 B	
	3	20 SEP 18	22150311 6A	
	4	13 DIC 2021	23301021C	
	5	25 MAY 2023	22080042D0	
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
F. Amarilla	U	22 SEP 07	Y65761	
Influenza		13 DIC 2021	Y388714	ACOSANDRA
		25 MAY 2023	X3A2DDV - A	
Varicela	1			
	2			
Contra Hepatitis A	1	15 03 25	2A94C2	DEBORC
	2			
VPH	(1)	2 DIC 09	AHP4407	
Otros	(2)	13 DIC 2021	U0234973	ACOSANDRA
INFLUENZA	02-01	- 2025	VSOS24004	YEIMY CARMONA

Mtra. Mayra Araceli López Gp.
Médico Especialista en Epidemiología
Unidad de Vigilancia Epidemiológica
Cédula Profesional 10107772

PHOTO-2026-10-27-12-06-17.jpg Descargar Pantalla completa Imprimir

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ DAZA MARIA CAMILA** identificado(a) con **CC** número **1.152.461.782** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de agosto de 2023 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronta en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Pag. 1 de 1

Fwd: Resum

L LUIS MIGU

Para: y 1 n

De: **LUIS**
<luismigu
Fecha: El
Asunto:
Para: LUIS
<luism.su

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1152461782	0	MARIA CAMILA LOPEZ DAZA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CRA 45 F # 40 SUR -07		3105216704			MARIA.LOPEZDA21@GMAIL.COM		N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-10	2026-10	38813462	I	2026-10-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	790.600	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38813462	2026-11-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MEN							
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IND	INC	LMA	VAC	VLR	AVP	VCT	INN	SLN	LMA	VAC	LR	AVP	IGE	EPAT	APFT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1152461782	LOPEZ DAZA MARIA CAMILA	2.555.200															0			30	30	0	30	PROTECCION 230201	2.555.200	408.900	0	0	EPS SURA - EPS010	2.555.200	319.400	SIN CCF - SINCCF	0	0	2.555.200	62.300	0.02436	0	0	0	0	0	59	0	790.600	N	3861001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1152461782	0	MARIA CAMILA LOPEZ DAZA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8899	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CRA 45 F # 40 SUR -07		3105216704			MARIA.LOPEZDA21@GMAIL.COM		N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-10	2026-10	38813462	I	2026-10-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	790.600	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38813462	2026-11-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.555.200	2.555.200	2.555.200	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	408.900	0	0	0	408.900
PROTECCION	230201	800229739	0	1	408.900	0	0	0	408.900
EPS(Administradoras: 1)				1	319.400	0	0	0	319.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	319.400	0	0	0	319.400
ARP(Administradoras: 1)				1	62.300	0	0	0	62.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	62.300	0	0	0	62.300
Gran Total					790.600	0	0	0	790.600